



Número de oficio: SAFIN03/SSA/DGRM/DA/1940/2026

Asunto: Se remite copia de contrato 104/2026 celebrado con la persona física José Neftaly Tamayo Alcocer.

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de agosto de 2026

L.A.E.T. Hugo Roberto del Río Richaud

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDUMOP

Presente

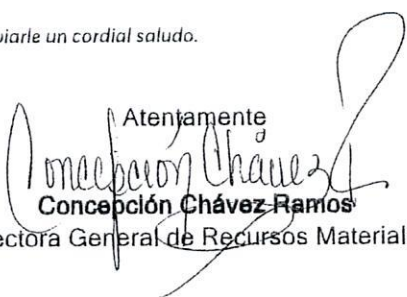
En atención al oficio número SEDUMOP/UA/0880/2026, recibido el día 22 de julio del año en curso, mediante el cual solicitó la adquisición de un "Transformador de Distribución tipo poste", adjunto copia simple del contrato número 104/2026, celebrado con la persona física José Neftaly Tamayo Alcocer, para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalar que, "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega del bien objeto del contrato, en un tiempo máximo de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato; por lo que, la fecha límite es el 2 de septiembre de 2026.

Por lo anterior, una vez que el proveedor haya cumplido con la entrega de los bienes contratados, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General, el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena, en caso contrario "El proveedor" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que ésta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima tercera y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforma a la cláusula décima cuarta del instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Es importante mencionar que, con independencia del capítulo de gasto, las notificaciones de entrega se deberán informar de manera formal, es decir, mediante un oficio con sus respectivos anexos con la evidencia fotográfica de forma digital (cd) e impresa a color en hoja membretada y rubricada, así como los entregables (reportes, remisiones, etc.) debidamente firmados y validados, lo anterior, para la elaboración de las actas de entrega recepción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
20 AGO 2026
RECIBIDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
RECIBÍO: *Lety* HORA: 12:26

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración, Finanzas y Planeación.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración de la SAFIN.
C.c.p. Mtro. Victor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN.

